

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, GUARDIA NACIONAL Y A LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A IMPLEMENTAR CON URGENCIA, MEDIDAS EN LAS QUE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERALES SE COORDINEN CON LAS LOCALES, PARA EL RESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN DEL DESTACAMENTO O CUARTEL DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL POBLADO DE LA RUMOROSA QUE HACE TIEMPO SE ENCONTRABA EN EL LUGAR Y ATIENDA LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y REPORTE DE INSEGURIDAD QUE SE PRESENTEN EN ESTA COMUNIDAD Y LAS ZONAS ALEDAÑAS.

APROBADO : ✓ NO APROBADO:

SE DECLARA APROBADA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR LA DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN DE INSTALACIÓN, AL PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita Diputada **SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, a nombre propio y en representación de la Comisión de Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, GUARDIA NACIONAL, A LA GOBERNADORA DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA A COORDINARSE Y GESTIONAR EL RESTABLECIMIENTO DEL DESTACAMENTO EN EL POBLADO DE LA RUMOROSA DEL MUNICIPIO DE TECATE AL TENOR DE LA SIGUIENTE:





EXPOSICION DE MOTIVOS

Fernando Rodríguez Ocampo, de 28 años de edad, fue encontrado sin vida luego de ser atacado a balazos y posteriormente secuestrado por un comando armado mientras se tomaba fotos junto con sus amigos en la recién inaugurada calle Jaime Maussan Flota, en el Poblado de la Rumorosa luego de que fuera declarada capital mundial del fenómeno ovni, mientras que otro de sus compañeros (que por cierto es colaborador mío) fue herido de bala y dejado a su suerte junto con su acompañante.

Otro siniestro de similares consecuencias fue registrado por el semanario Zeta en el que informa que 10 personas fueron privadas de su vida, 5 de ellas en menos de 24 horas, en el poblado de San Pablo, nuevamente en el municipio de Tecate, el pasado 6 de noviembre, y ante esto el Alcalde Darío Benítez culpa a las autoridades federales y estatales de no apoyar al municipio en tareas de seguridad, mientras que el General de División Diplomado Estado Mayor Gilberto Landeros Briseño, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California le replica *“que haga su trabajo y nos deje hacer el nuestro”* lo cual a todas luces puede verse la descoordinación que existe entre las fuerzas públicas.

Así, estos lamentables y devastadores hechos delictivos son los titulares que todos los días quedan registrados en la prensa y medios de información de Baja California ante el considerable incremento de la inseguridad en todos sus rubros: homicidios, robos en sus diversas modalidades y otros tantos delitos; y la falta de coordinación de autoridades federales, estatales y municipales.



Hace no mucho, en septiembre pasado, fue aprobada por mayoría de MORENA en el Congreso de la Unión la permanencia de la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública aludiendo, entre otras cosas, que *“es necesario prolongar esa situación transitoria en donde las fuerzas armadas, con permiso constitucional, debe seguir apoyando a la seguridad pública bajo las órdenes de su comandante civil que es el Presidente de la República y atendida a las leyes civiles, al orden civil y en las condiciones de respeto absoluto a las personas, a los derechos humanos”* cuestión que en los hechos desde el inicio de este sexenio se ha hecho uso de la Guardia Nacional y a 4 años de eso seguimos incluso con mayores niveles de inseguridad en Baja California y en el país por lo que es justo decir que las autoridades han fallado en ser más reactivos al crimen organizado y no organizado para inhibir su incidencia a pesar de la militarización de facto en todo el país.

No obstante lo anterior, no podemos soslayar el hecho de que tanto las autoridades **federales, Guardia Nacional y Poder Ejecutivo del Estado deben sumar esfuerzos y coordinarse** en acciones y planes de gobierno para disminuir los índices delictivos en todos los municipios del Estado los cuales protejan la integridad física de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, que tengamos tranquilidad en las calles al salir a trabajar, a la escuela o por diversión y que todos regresemos salvo y seguros con nuestros seres queridos y no se vuelvan a repetir nunca hechos como el de Fernando Rodríguez Ocampo.

Ante ello, y el particular caso del Municipio de Tecate, **donde el incremento de hechos delictivos de alto impacto** (asesinatos, privaciones de la libertad, tráfico de drogas, etc) **están a la orden del día**, y las **fuerzas de seguridad municipales están rebasadas ante la casi nula infraestructura y los pocos elementos** con lo que cuenta el Ayuntamiento donde se dice que a la fecha solo existen 8 patrullas en buen estado.



Por ello un grupo de ciudadanos preocupados y comprometidos con la paz y seguridad en su comunidad de la Rumorosa, el Hongo y comunidades allegadas, han estado solicitado la intervención de este H. Congreso del Estado para solicitar lo que hoy comparezco al pleno a proponer.

Por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con el artículo 119 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California es que la de la voz solicita muy atentamente a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a esta Honorable Asamblea se Dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente punto resolutivo:

ÚNICO.- LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, GUARDIA NACIONAL Y A LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A IMPLEMENTAR CON URGENCIA, MEDIDAS EN LAS QUE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERALES SE COORDINEN CON LAS LOCALES, PARA EL RESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN DEL DESTACAMENTO O CUARTEL DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL POBLADO DE LA RUMOROSA QUE HACE TIEMPO SE ENCONTRABA EN EL LUGAR Y ATIENDA LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y REPORTES DE INSEGURIDAD QUE SE PRESENTEN EN ESTA COMUNIDAD Y LAS ZONAS ALEDAÑAS.



Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, ARACELI GERALDO NUÑEZ, MIGUEL PEÑA CHAVEZ, AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO, CLAUDIA AGATON MUÑIZ, MANUEL GUERRERO LUNA, RAMONA VAZQUEZ VALADEZ, DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ , MARIA MONSERRAT MURILLO LOPEZ, MARÍA MONSERRAT RODRIGUEZ LORENZO, VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ Y MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 145 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA **DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, POR QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, GUARDIA NACIONAL Y A LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A IMPLEMENTAR CON URGENCIA, MEDIDAS EN LAS QUE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERALES SE COORDINEN CON LAS LOCALES, PARA EL RESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN DEL DESTACAMENTO O CUARTEL DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL POBLADO DE LA RUMOROSA QUE HACE TIEMPO SE ENCONTRABA EN EL LUGAR Y ATIENDA LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y REPORTES DE INSEGURIDAD QUE SE PRESENTEN EN ESTA COMUNIDAD Y LAS ZONAS ALEDAÑAS. PRESENTADO Y APROBADO EN SESION DE INSTALACION, EL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2022.**